

COPPELLI CONSULTORES

CURSO COMPLETO

Resguardo Patrimonial para Pymes Chilenas

Protección preventiva, estructura societaria, control tributario, sucesión,
contratos, seguros e insolvencia temprana

Diseñado para	Dueños, administradores, gerentes, contadores y asesores de micro, pequeñas y medianas empresas en Chile.
Duración sugerida	24 horas cronológicas, distribuibles en 8 sesiones de 3 horas o 12 sesiones de 2 horas.
Modalidad	Teórico-práctica, con diagnóstico patrimonial, casos, matrices de riesgo, talleres y plan de acción.
Resultado esperado	Un plan documentado de resguardo patrimonial, legal, tributario, financiero y sucesorio para una pyme.
Preparado por	Coppelli Consultores

Advertencia profesional: este material es educativo y debe adaptarse caso a caso con asesoría legal, tributaria, contable y financiera. No reemplaza la revisión específica de escrituras, estatutos, contratos, declaraciones tributarias, situación bancaria, deudas, familia empresaria ni litigios vigentes.

Versión normativa referencial: junio de 2026.

Índice del curso

Contenido	Página referencial
1. Presentación, objetivos y metodología	3
2. Mapa general del resguardo patrimonial pyme	6
3. Separación persona natural - empresa	10
4. Estructura societaria y gobierno corporativo	15
5. Tributación, reorganizaciones y legítima razón de negocios	22
6. Contratos, garantías y control documental	31
7. Patrimonio familiar, sucesión y continuidad empresarial	40
8. Riesgo laboral, previsional y de remuneraciones	49
9. Endeudamiento, bancos, insolvencia y reemprendimiento	57
10. Seguros, activos críticos y continuidad operacional	65
11. Protección de información, reputación y cumplimiento	72
12. Taller integrador: Plan de Resguardo Patrimonial	80
13. Anexos prácticos y plantillas	88
14. Bibliografía normativa y fuentes	104

1. Presentación, objetivos y metodología

El resguardo patrimonial es una disciplina de gestión preventiva que busca proteger el patrimonio empresarial y familiar frente a riesgos legales, tributarios, financieros, laborales, sucesorios, reputacionales y operacionales. Para una pyme chilena, no se trata de esconder bienes ni de evitar obligaciones, sino de ordenar la propiedad, separar responsabilidades, documentar decisiones, anticipar contingencias y sostener la continuidad del negocio.

Este curso está preparado para propietarios, socios, administradores, contadores y asesores de pymes que necesitan pasar desde una administración reactiva hacia una estructura patrimonial robusta, formal y defendible ante bancos, SII, Dirección del Trabajo, tribunales, acreedores, socios, herederos y terceros contratantes.

Objetivo general

Diseñar, evaluar e implementar un plan de resguardo patrimonial para pymes chilenas, integrando estructura societaria, cumplimiento tributario, control contractual, sucesión, seguros, separación de patrimonios, continuidad operacional e insolvencia temprana.

Objetivos específicos

- Identificar los principales riesgos que amenazan el patrimonio de una pyme y de sus dueños.
- Distinguir entre protección patrimonial legítima, planificación aceptable y conductas elusivas o simuladas.
- Ordenar la relación entre empresa, socio, familia empresaria, trabajadores, clientes, proveedores, bancos y acreedores.
- Aplicar herramientas prácticas: matrices de riesgo, actas, contratos, inventarios, políticas internas y checklists.
- Construir un plan de implementación con prioridades, responsables, plazos y documentos de respaldo.

Metodología

- Clases expositivas breves con lenguaje práctico.
- Análisis de casos de pymes chilenas: sociedades familiares, empresas de servicios, comercio, clínicas, constructoras, agro y empresas técnicas.
- Talleres de diagnóstico y diseño documental.
- Discusión de riesgos reales: retiros informales, préstamos socio-empresa, vehículos usados por socios, inmuebles dentro de la operación, deudas bancarias, herencias, divorcios, conflictos laborales y observaciones SII.
- Evaluación mediante un Plan de Resguardo Patrimonial aplicable al negocio del participante.

Principio central del curso

La protección patrimonial sana se construye antes del conflicto. Cuando el embargo, la demanda, la fiscalización o la insolvencia ya comenzaron, muchas herramientas se vuelven tardías, cuestionables o ineficaces. El estándar correcto es planificación preventiva, causa económica real, documentación consistente y cumplimiento permanente.

2. Mapa general del resguardo patrimonial pyme

El resguardo patrimonial se organiza en capas. Cada capa reduce un tipo distinto de exposición. Una pyme madura no depende de una sola medida, sino de un sistema coherente de decisiones.

Capa	Riesgo que aborda	Herramientas típicas	Error frecuente
Separación patrimonial	Confusión entre bienes personales y empresa	SpA, cuentas separadas, contratos socio-empresa, actas	Usar la cuenta de la empresa como billetera personal
Estructura societaria	Responsabilidad, conflicto entre socios, sucesión	Estatutos, pactos de accionistas, holding, gobierno corporativo	Copiar estatutos genéricos sin reglas de salida
Cumplimiento tributario	Observaciones, tasaciones, multas, elusión	Contabilidad, F22/F29/DJ, valorizaciones, razón de negocios	Hacer reorganizaciones sin soporte económico
Contratos y garantías	Incumplimientos, deudas, cobros difíciles	Contratos, órdenes, anexos, garantías, pagarés	Vender o prestar servicios sin respaldo documental
Familia y sucesión	Muerte, divorcio, incapacidad, herederos inactivos	Testamento, protocolo familiar, seguros, poderes, planificación hereditaria	Dejar la continuidad solo a la buena voluntad familiar
Finanzas e insolvencia	Sobreendeudamiento, pérdida de control	Flujo de caja, covenants, renegociación, Ley 20.720	Esperar hasta no poder pagar remuneraciones o impuestos
Operación y seguros	Siniestros, pérdida de activos, paralización	Seguros, inventario, continuidad, respaldo digital	Asegurar solo lo exigido por el banco digital
Información y reputación	Pérdida de datos, fraudes, filtraciones	Políticas, accesos, respaldos, compliance	Compartir claves SII, banco o correo sin control

Módulo 1. Separación persona natural - empresa

Duración sugerida	2 horas
Propósito	Comprender por qué la primera protección patrimonial es distinguir jurídicamente, contablemente y operativamente a la empresa de sus dueños.
Producto del módulo	Diagnóstico de mezcla patrimonial empresa-persona

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá reconocer señales de confusión patrimonial y diseñar medidas básicas de separación.

Contenidos desarrollados

La confusión patrimonial como riesgo base

En muchas pymes chilenas, el dueño paga gastos personales con la empresa, usa vehículos sin contrato, retira dinero sin respaldo, presta o recibe fondos informalmente, ocupa inmuebles familiares sin arriendo y mezcla trabajadores del negocio con servicios domésticos o personales. Esta práctica debilita la defensa de la responsabilidad limitada y aumenta riesgos tributarios, laborales y civiles.

La separación no es solo formal. Debe verse en la contabilidad, en los contratos, en los flujos bancarios, en las actas y en la conducta diaria. Una SpA o una limitada no protegen si la administración opera como si todo fuese una misma caja.

Medidas mínimas de separación

Cuentas bancarias separadas; política de retiros; contratos de arriendo, comodato o uso de vehículos cuando corresponda; remuneración o sueldo empresarial justificado; actas que aprueben operaciones relevantes; respaldos de préstamos entre socio y sociedad; inventario de activos; y documentación de gastos aceptados y rechazados.

El objetivo no es burocratizar la pyme, sino dejar una huella documental suficiente para explicar por qué un flujo, gasto o activo pertenece a la empresa o al dueño.

Caso aplicado para discusión

Pyme técnica usa camioneta del socio, oficina en casa del dueño, tarjeta bancaria empresa para gastos familiares y préstamos informales. Analice qué riesgos tributarios, laborales, bancarios y patrimoniales genera, y proponga un plan de regularización de 30 días.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Existen cuentas bancarias y tarjetas separadas?	Cartolas separadas y política de pagos.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Los bienes del socio usados por la empresa tienen contrato?	Contrato de arriendo, comodato o acta.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Los retiros o pagos al dueño están formalizados?	Liquidación, sueldo empresarial, retiro o préstamo documentado.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿La contabilidad refleja correctamente gastos aceptados y rechazados?	Mayores contables, respaldos y análisis tributario.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 2. Estructura societaria y gobierno corporativo

Duración sugerida	3 horas
Propósito	Evaluar la forma jurídica de la pyme y sus reglas internas para disminuir conflictos y proteger continuidad.
Producto del módulo	Matriz de estructura societaria y gobierno mínimo

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá identificar mejoras estatutarias y de gobierno corporativo para sociedades familiares o de pocos socios.

Contenidos desarrollados

Elección de vehículo societario

Las pymes suelen operar como EIRL, sociedad de responsabilidad limitada, SpA o, excepcionalmente, sociedad anónima cerrada. Cada figura tiene efectos distintos en administración, entrada y salida de socios, continuidad, cesibilidad, formalidades y percepción bancaria.

La SpA es flexible para empresas familiares y de crecimiento, pero esa flexibilidad exige estatutos bien diseñados. Un estatuto pobre puede permitir conflictos graves: venta de acciones a terceros no deseados, bloqueo de decisiones, falta de reglas de valorización o ausencia de causales de exclusión.

Gobierno corporativo pyme

Gobierno corporativo no significa directorios sofisticados. En una pyme implica definir quién decide, con qué límites, cómo se aprueban deudas, compras de activos, contratos con relacionados, retiros, remuneraciones, inversiones, endeudamiento y garantías personales.

Las actas de junta, decisiones de administración y políticas internas son instrumentos de protección. Permiten probar que las decisiones se tomaron con información, interés social y razonabilidad económica.

Pactos de socios y protocolos familiares

Cuando hay familia, amistad o socios operativos y pasivos, conviene pactar reglas de salida, no competencia, derecho preferente, valoración, arrastre y acompañamiento, incapacidad, muerte, divorcio, incorporación de hijos, trabajo de familiares y política de dividendos.

El pacto debe conversar con los estatutos. No basta tener un acuerdo privado si los estatutos permiten una conducta distinta frente a terceros.

Caso aplicado para discusión

Dos hermanos tienen una SpA 50/50. Uno trabaja en la operación y otro solo espera dividendos. La sociedad quiere comprar una propiedad y endeudarse con aval personal. Diseñe reglas mínimas para evitar bloqueo, abuso y exposición familiar.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Los estatutos regulan cesión, administración y salida?	Estatutos revisados y propuesta de modificación.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Existen actas de decisiones relevantes?	Libro o carpeta digital de actas.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Hay reglas para operaciones con relacionados?	Política y formato de aprobación.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Se ha definido política de dividendos y reinversión?	Acta o pacto de socios.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 3. Tributación, reorganizaciones y legítima razón de negocios

Duración sugerida	4 horas
Propósito	Integrar el cumplimiento tributario como eje del resguardo patrimonial y evitar que una planificación sea cuestionada por el SII.
Producto del módulo	Mapa tributario de riesgos y soporte documental

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá distinguir planificación legítima, reorganización con sustancia y riesgos de elusión, simulación o tasación.

Contenidos desarrollados**Cumplimiento tributario como defensa patrimonial**

La contabilidad, declaraciones mensuales, declaraciones juradas, F22, registros empresariales, respaldos de activos y consistencia entre contratos y facturas son la primera línea de defensa ante observaciones, multas, intereses y liquidaciones.

Una empresa con buena estructura societaria pero cumplimiento tributario débil expone su caja, su crédito bancario y el patrimonio de los socios si existen garantías personales o retiros mal documentados.

Reorganizaciones empresariales

Divisiones, fusiones, aportes, conversiones, transformaciones y creación de holdings pueden ser herramientas legítimas para separar riesgos, ordenar activos, preparar sucesión, centralizar inversiones o proteger inmuebles de la operación.

La Ley de Cumplimiento Tributario N°21.713 actualizó materias de tasación y reorganizaciones, reforzando el análisis de valores normales de mercado y la necesidad de justificar adecuadamente las operaciones. El estándar práctico es que exista causa económica real, continuidad documental y valorizaciones razonables.

Legítima razón de negocios

Una reorganización patrimonial no debe descansar solo en el ahorro tributario. Debe poder explicarse por continuidad empresarial, separación de activos de riesgo, financiamiento, sucesión, eficiencia operativa, entrada de inversionistas, bancarización, administración de inmuebles, control familiar o expansión.

La carpeta de defensa debe incluir actas, informes de valoración, contratos, estados financieros, organigrama antes y después, flujo de fondos, propósito económico, impacto operacional y cronograma de implementación.

Retiros, préstamos y relacionados

Los retiros, dividendos, préstamos socio-sociedad, uso de bienes sociales, arriendos entre relacionados y remuneraciones de dueños deben tener respaldo, razonabilidad y tratamiento tributario consistente. La informalidad puede convertirse en gasto rechazado, retiro encubierto, diferencia de impuestos o indicio de confusión patrimonial.

Caso aplicado para discusión

Un dueño quiere traspasar un inmueble desde la sociedad operativa a una sociedad inmobiliaria familiar. Evalúe alternativas: venta, aporte, división, arriendo posterior, garantías bancarias y riesgos de tasación, IVA, renta, crédito fiscal, financiamiento y elusión.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿La empresa tiene régimen tributario y registros claros?	Certificado régimen, F22, F29, RAI/REX/SAC si aplica.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿La reorganización tiene razón de negocios escrita?	Memo tributario y acta.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Los valores cuentan con respaldo?	Tasación, informe comercial o valorización.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Las operaciones con relacionados están documentadas?	Contratos, facturas, pagos y actas.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 4. Contratos, garantías y control documental

Duración sugerida	3 horas
Propósito	Fortalecer la posición de la pyme frente a clientes, proveedores, bancos, socios y terceros mediante documentos consistentes.
Producto del módulo	Carpeta contractual esencial de la pyme

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá identificar contratos críticos y mejorar su trazabilidad documental.

Contenidos desarrollados

Contratos como barrera patrimonial

Cada contrato reduce incertidumbre. En pymes, el problema habitual no es la falta de confianza, sino la falta de prueba. Cotizaciones, órdenes de compra, correos, recepciones conformes, anexos, garantías, actas de entrega y cláusulas de pago son determinantes al cobrar o defenderse.

Un contrato bien diseñado debe decir qué se hace, cuánto cuesta, cuándo se paga, qué se excluye, quién responde por daños, qué garantía existe, cómo se termina y qué tribunal o mecanismo se utilizará ante conflicto.

Garantías y responsabilidad

Boletas de garantía, pagarés, prendas, hipotecas, avales, codeudas solidarias y garantías personales deben evaluarse con criterio patrimonial. Muchas pymes protegen la sociedad, pero el dueño firma como aval ilimitado y deja expuesta su vivienda o patrimonio familiar.

La regla preventiva es negociar límites: monto máximo garantizado, plazo, liberación por cumplimiento, garantía proporcional, seguro asociado y autorización societaria expresa.

Control documental

Una carpeta documental ordenada incluye estatutos, poderes, RUT, inicio de actividades, patentes, permisos, contratos laborales, contratos comerciales, seguros, títulos de dominio, inventario, deudas, garantías y declaraciones tributarias. Debe actualizarse y respaldarse digitalmente.

Caso aplicado para discusión

Cliente grande exige que el dueño firme como codeudor solidario para contratar servicios. La operación puede duplicar ventas, pero exige compra de equipos. Analice límites, garantías, flujo de caja, seguros y cláusulas de terminación.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿La pyme tiene modelos de contrato por servicio?	Plantillas revisadas.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Las garantías personales están inventariadas?	Listado con monto, acreedor y vencimiento.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Las órdenes de compra y recepciones se archivan?	Carpeta por cliente/proyecto.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Los poderes de firma están vigentes?	Escrituras, certificados y mandatos actualizados.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 5. Patrimonio familiar, sucesión y continuidad empresarial

Duración sugerida	4 horas
Propósito	Preparar la continuidad de la empresa y del patrimonio familiar ante muerte, incapacidad, divorcio, conflicto entre herederos o salida del fundador.
Producto del módulo	Protocolo preliminar de continuidad familiar empresaria

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá diseñar medidas básicas de continuidad familiar y empresarial.

Contenidos desarrollados

Empresa familiar y riesgo sucesorio

La muerte o incapacidad del fundador puede paralizar cuentas, decisiones, créditos, pagos de remuneraciones, renovación de permisos y relaciones comerciales. Si la propiedad está desordenada, los herederos pueden quedar atrapados en conflictos que destruyen valor.

El resguardo patrimonial incluye identificar herederos, activos, pasivos, garantías, seguros, testamento si corresponde, administración de emergencia, poderes, reglas de entrada de familiares y política de dividendos.

Herencias y donaciones

En Chile, el impuesto a las herencias y donaciones se rige por la Ley N°16.271. La planificación debe considerar parentesco, masa hereditaria, bienes situados en Chile y en el extranjero, valorizaciones, asignaciones forzosas y efectos civiles. No debe confundirse planificación sucesoria con donaciones encubiertas o reorganizaciones sin sustancia.

La planificación familiar empresaria debe respetar legítimas, derechos de cónyuge o conviviente civil cuando corresponda, régimen patrimonial del matrimonio, pactos, testamentos y reglas de administración societaria.

Protocolo familiar

Un protocolo familiar no reemplaza estatutos ni testamento, pero ordena expectativas: quién puede trabajar en la empresa, requisitos de ingreso, remuneraciones de familiares, política de dividendos, educación de sucesores, resolución de conflictos, venta de participaciones y valores familiares.

La versión inicial puede ser simple: diagnóstico, árbol familiar, activos, roles, reglas de comunicación, plan de sucesión y agenda anual de revisión.

Caso aplicado para discusión

Fundador de 68 años posee 100% de una SpA operativa y varios inmuebles a su nombre. Tiene tres hijos, solo uno trabaja en la empresa. Diseñe un plan inicial que no destruya liquidez ni genere conflicto familiar inmediato.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Existe inventario patrimonial familiar y empresarial?	Planilla de activos, pasivos y garantías.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿La administración de emergencia está definida?	Podere, suplentes y actas.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Hay reglas de ingreso de familiares?	Protocolo preliminar.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿La sucesión conversa con estatutos y testamento?	Revisión conjunta legal-societaria.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 6. Riesgo laboral, previsional y de remuneraciones

Duración sugerida	3 horas
Propósito	Reducir contingencias laborales y previsionales que pueden afectar directamente la caja, reputación y continuidad de la pyme.
Producto del módulo	Matriz laboral-previsional y plan de corrección

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá levantar una matriz de cumplimiento laboral y diseñar controles preventivos.

Contenidos desarrollados**Riesgo laboral como riesgo patrimonial**

Demandas por despido injustificado, nulidad del despido, subdeclaración de remuneraciones, informalidad, horas extras, accidentes, incumplimientos de seguridad y cotizaciones impagas pueden superar ampliamente el margen anual de una pyme.

El resguardo patrimonial exige contratos actualizados, anexos de funciones, asistencia, liquidaciones, cotizaciones pagadas, reglamento interno cuando corresponda, protocolos de seguridad, entrega de herramientas y finiquitos correctamente tramitados.

Dueños que trabajan en su empresa

Cuando el dueño ejecuta labores reales en la empresa, debe analizarse si corresponde contrato de trabajo, sueldo empresarial, boletas, retiros, cotizaciones como independiente u otra solución compatible con la estructura jurídica y tributaria. El punto clave es coherencia entre realidad, documentos y pagos.

Nunca debe usarse una figura solo para retirar dinero o simular gasto. Debe existir función, control, razonabilidad, respaldo y tratamiento previsional/tributario adecuado.

Subcontratación y prestadores

BHE, honorarios, servicios externos y contratistas deben responder a una prestación independiente real. Si existe subordinación, horario, instrucciones permanentes, exclusividad y dependencia económica, puede existir riesgo de laboralidad.

Caso aplicado para discusión

Una pyme paga a una colaboradora mensual por boleta durante dos años, con horario fijo, correo corporativo e instrucciones diarias. Evalúe riesgo de demanda laboral y plan de regularización.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Todos los trabajadores tienen contrato y anexos?	Carpeta laboral por trabajador.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Cotizaciones y remuneraciones coinciden?	Previred, liquidaciones y libro remuneraciones.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Hay control de asistencia y horas extras?	Registro y política.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Los prestadores independientes son realmente independientes?	Contratos, entregables y ausencia de subordinación.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 7. Endeudamiento, bancos, insolvencia y reemprendimiento

Duración sugerida	3 horas
Propósito	Anticipar crisis de liquidez y proteger valor antes de que la deuda destruya la empresa o arrastre al patrimonio personal.
Producto del módulo	Semáforo de insolvencia y estrategia de negociación

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá construir un semáforo de deuda y acciones tempranas.

Contenidos desarrollados

Deuda buena, deuda peligrosa y deuda terminal

La deuda puede financiar crecimiento, pero se vuelve peligrosa cuando paga pérdidas operacionales, impuestos atrasados, remuneraciones, cotizaciones o refinanciamientos sin plan de caja. El endeudamiento bancario con aval personal multiplica el riesgo familiar.

La pyme debe llevar calendario de vencimientos, garantías, avales, covenants, tasas, multas, impuestos, proveedores críticos y escenarios de caja.

Reorganización e insolvencia

La Ley N°20.720 establece procedimientos concursales de reorganización y liquidación de empresas y personas. Además, reformas posteriores han buscado simplificar procedimientos y fortalecer el reemprendimiento. Para la pyme, la decisión relevante es actuar antes de perder documentación, clientes, trabajadores clave y capacidad de negociación.

Buscar asesoría temprana permite evaluar renegociación privada, venta ordenada de activos, refinanciamiento, reorganización judicial, cierre o liquidación. Ocultar información o seguir tomando deuda sin capacidad de pago puede agravar responsabilidades.

Negociación con acreedores

Una propuesta seria requiere flujo de caja realista, listado de acreedores, garantías, pagos prioritarios, plan de continuidad, reducción de costos, activos vendibles y comunicación clara. Los bancos y proveedores negocian mejor cuando ven control y transparencia.

Caso aplicado para discusión

Empresa con ventas de \$30 millones mensuales, margen 20%, deuda bancaria \$80 millones, TGR \$25 millones y proveedores \$35 millones. Diseñe semáforo y primeras decisiones de 15 días.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Existe calendario completo de deuda?	Planilla por acreedor, monto, garantía y vencimiento.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Se conocen avales personales?	Listado firmado por administración.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Hay flujo de caja de 13 semanas?	Proyección semanal.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Se evaluó insolvencia temprana?	Informe y alternativas.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 8. Seguros, activos críticos y continuidad operacional

Duración sugerida	2 horas
Propósito	Identificar activos y eventos que pueden paralizar la pyme y transferir riesgos asegurables.
Producto del módulo	Matriz de seguros y continuidad operacional

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá diseñar una matriz básica de seguros y continuidad operacional.

Contenidos desarrollados

Activos críticos

Activo crítico no es solo un inmueble. Puede ser una máquina, vehículo, software, licencia, permiso sanitario, patente municipal, marca, dominio web, cuenta bancaria, base de clientes, trabajador clave o proveedor único.

El inventario debe indicar propietario, ubicación, valor, seguro, mantenimiento, respaldo, responsable y plan alternativo.

Seguros relevantes

Incendio, sismo, robo, responsabilidad civil, vehículos, transporte, garantía, vida socios, desgravamen, salud complementaria, accidentes del trabajo, ciberseguridad y lucro cesante pueden ser relevantes según giro.

No se trata de contratar todo. Se trata de alinear seguros con riesgos críticos, exclusiones, deducibles, beneficiarios, montos y obligaciones contractuales.

Continuidad operacional

La pyme debe definir qué hacer si falla un proveedor, se incendia una bodega, se enferma el dueño, se bloquean cuentas, se pierden claves, ocurre un ciberataque o se corta el flujo de caja.

Caso aplicado para discusión

Empresa de climatización depende de dos técnicos, una camioneta, herramientas y acceso a claves de clientes. Diseñe continuidad ante accidente, robo de vehículo y pérdida de datos.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Existe inventario de activos críticos?	Planilla valorizada.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Los seguros cubren el riesgo real?	Pólizas y exclusiones revisadas.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Hay plan de continuidad mínimo?	Responsables y procedimientos.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Las claves y respaldos están controlados?	Registro de accesos y backup.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 9. Protección de información, reputación y cumplimiento

Duración sugerida	2 horas
Propósito	Proteger datos, claves, reputación y evidencia documental de la pyme.
Producto del módulo	Política mínima de información y reputación

Resultados de aprendizaje

- El participante podrá establecer controles mínimos de información y cumplimiento.

Contenidos desarrollados

Información como patrimonio

Bases de clientes, precios, proveedores, fórmulas, presupuestos, diseños, correos, claves SII, bancos, Previred, sistemas contables y respaldos son patrimonio. Su pérdida puede generar daño económico, tributario y reputacional.

El control mínimo incluye cuentas individuales, doble factor, respaldo, permisos, inventario de claves, revocación de accesos al término laboral y prohibición de compartir claves institucionales.

Reputación y trazabilidad

Una pyme puede perder oportunidades por reclamos públicos, conflictos con trabajadores, demandas de clientes o incumplimientos tributarios. La trazabilidad documental permite contestar con evidencia y no solo con relato.

Cumplimiento no es un área separada: es la forma documentada de hacer negocios.

Confidencialidad y datos personales

Los contratos laborales y comerciales deben incluir confidencialidad, uso de información, devolución de documentos, propiedad intelectual cuando corresponda y obligaciones de seguridad. Debe respetarse la normativa de datos personales aplicable en Chile.

Caso aplicado para discusión

Trabajador que deja la empresa conserva acceso a correo, Google Drive y claves de clientes. Luego contacta clientes propios. Diseña protocolo de salida y resguardo probatorio.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Cada usuario tiene cuenta individual?	Listado de accesos.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Se usa doble factor en cuentas críticas?	Configuración verificada.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Existe protocolo de salida?	Checklist laboral y tecnológico.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿La confidencialidad está firmada?	Cláusula o anexo vigente.	Pendiente / En proceso / Cumplido

Módulo 10. Taller integrador: Plan de Resguardo Patrimonial

Duración sugerida	4 horas
Propósito	Construir un plan operativo, priorizado y defendible de resguardo patrimonial para una pyme chilena.
Producto del módulo	Plan final de resguardo patrimonial pyme

Resultados de aprendizaje

- El participante entregará una hoja de ruta de 90 días y una matriz de riesgos.

Contenidos desarrollados

Estructura del plan

El plan debe contener diagnóstico, matriz de riesgos, objetivos, acciones, responsables, plazos, documentos requeridos, costo estimado, riesgo residual y fecha de revisión. Debe ser simple, accionable y auditable.

La prioridad no siempre es crear sociedades nuevas. Muchas veces el primer resguardo es ordenar documentos, separar cuentas, regularizar contratos, revisar garantías, corregir F29/F22, pagar cotizaciones o formalizar relaciones con socios.

Priorización por impacto y urgencia

Alta urgencia: cotizaciones impagas, juicios, garantías personales desconocidas, deuda tributaria, contratos sin respaldo, uso de cuenta empresa para gastos personales, poderes desactualizados, seguros vencidos y claves compartidas.

Impacto alto: inmuebles dentro de sociedades operativas riesgosas, avales ilimitados, sucesión inexistente, socios bloqueados, activos sin título, deudas vencidas y dependencias operacionales críticas.

Seguimiento

El resguardo patrimonial no se implementa en una reunión. Debe revisarse al menos semestralmente, y siempre ante compras de inmuebles, incorporación de socios, muerte, matrimonio, divorcio, endeudamiento relevante, fiscalización, cambio de giro, expansión o crisis de liquidez.

Caso aplicado para discusión

Cada participante elige una pyme real o simulada y prepara un plan de 90 días con cinco riesgos prioritarios, medidas, documentos y responsables.

Lista de verificación del módulo

Pregunta de control	Evidencia esperada	Estado
¿Existe diagnóstico completo?	Matriz inicial.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Las medidas tienen responsable y plazo?	Plan 30-60-90 días.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿La carpeta documental está definida?	Índice y responsables.	Pendiente / En proceso / Cumplido
¿Se fijó revisión futura?	Calendario de control.	Pendiente / En proceso / Cumplido

13. Anexos prácticos y plantillas

Anexo 1. Matriz de diagnóstico patrimonial

Área	Riesgo detectado	Probabilidad	Impacto	Evidencia	Acción correctiva	Responsable	Plazo

Anexo 2. Inventario de activos y pasivos

Activo/Pasivo	Propietario	Valor estimado	Documento de respaldo	Gravamen/garantía	Seguro	Observaciones

Anexo 3. Registro de garantías personales

Acreedor	Deudor principal	Garante/aval	Monto máximo	Vencimiento	Bien expuesto	Liberación pactada

Anexo 4. Operaciones con relacionados

Fecha	Relacionado	Tipo de operación	Valor	Respaldo de mercado	Acta/aprobación	Tratamiento tributario

Anexo 5. Checklist de carpeta corporativa

Documento	Ubicación	Fecha	Responsable	Estado	Observaciones

Anexo 6. Plan 30-60-90 días

Periodo	Acción	Documento a generar	Responsable	Indicador de cumplimiento	Riesgo reducido

Modelo breve de acta de aprobación de operación relevante

En [ciudad], a [fecha], los accionistas/socios/administrador de [sociedad] dejan constancia de que han revisado la operación consistente en [describir], su propósito económico, precio, forma de pago, partes relacionadas, efectos tributarios, riesgos y documentación de respaldo. Se aprueba la operación por estimarse conveniente al interés social, instruyendo conservar cotizaciones, valorizaciones, contratos y comprobantes de pago.

Modelo de política de uso de bienes de la empresa

Los bienes de la empresa solo podrán utilizarse para fines del giro, salvo autorización escrita. Todo uso por socios, administradores o trabajadores deberá quedar registrado, indicando fecha, responsable, motivo, kilometraje si aplica, gastos asociados, mantenciones y devolución. Los daños por dolo, negligencia grave o uso no autorizado se tratarán conforme a la legislación laboral, civil y contractual aplicable.

Modelo de memo de legítima razón de negocios

La operación propuesta tiene por finalidad [separar activos de riesgo / preparar sucesión / obtener financiamiento / ordenar administración / incorporar inversionista / mejorar continuidad]. No se ejecuta con el solo propósito de obtener ahorro tributario. Se adjuntan antecedentes financieros, societarios, comerciales, valorizaciones, organigrama antes y después, impacto operacional, contratos y actas que sustentan su racionalidad económica.

Evaluación sugerida del curso

Componente	Ponderación	Evidencia	Criterio
Diagnóstico patrimonial	25%	Matriz inicial	Identifica riesgos reales y evidencia.
Carpeta documental	20%	Índice de documentos	Ordena soportes mínimos.
Caso aplicado	25%	Análisis escrito	Propone medidas legales y prácticas.
Plan 30-60-90 días	30%	Hoja de ruta	Define responsables, plazos y prioridades.

14. Bibliografía normativa y fuentes de consulta

- **Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°21.713 sobre cumplimiento de obligaciones tributarias.** <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1207746>
- **Servicio de Impuestos Internos, especial Ley de Cumplimiento Tributario y normas de tasación/reorganizaciones.**
https://www.sii.cl/destacados/ley_cumplimiento_obligaciones_tributarias/combate_elusion_evasion_informalidad.html
- **Servicio de Impuestos Internos, Circular N°23 de 2025 sobre artículo 64 del Código Tributario.** https://www.sii.cl/normativa_legislacion/circulares/2025/circu23.pdf
- **Servicio de Impuestos Internos, Catálogo de Esquemas Tributarios.** https://www.sii.cl/destacados/catalogo_esquemas/
- **Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°16.271 sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.** <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28367>
- **Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas.** <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1058072>
- **Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, información sobre Ley N°20.720.** <https://www.superir.gob.cl/ley-n-20-720/>
- **Servicio de Impuestos Internos, tipos de regímenes tributarios para empresas.** https://www.sii.cl/destacados/modernizacion/tipos_regimenes_mt.html

Cierre del curso

Una pyme patrimonialmente protegida no es aquella que evita todo riesgo, sino la que conoce sus riesgos, los documenta, los reduce y conserva evidencia suficiente para defender sus decisiones. El resguardo patrimonial legítimo combina cumplimiento, prudencia, continuidad y transparencia. En la práctica, el mayor salto de calidad ocurre cuando el dueño deja de administrar desde la urgencia y comienza a decidir desde una estructura.